

LA COMUNIDAD DE MADRID HA PUESTO EN MARCHA UN NUEVO PROGRAMA PARA QUE LOS JOVENES ACCEDAN A SU PRIMER EMPLEO

Los beneficiarios, percibirán **hasta 1.000 euros al mes** para cubrir los costes de contratación de menores de **30 años** que carezcan de experiencia laboral o sea persona joven desempleada de **larga duración**.

Si el contrato **pasa a indefinido** tras los seis primeros meses se ofrecerá un incentivo adicional de **3.000 euros**.

BENEFICIARIOS		
Trabajadores autónomos	Empresas	Entidades de carácter privado que no tengan ánimo de lucro
CUANTÍA DE LAS AYUDAS		
6.000 € por cada contrato temporal (Se incrementará en 500 € en el caso de que la persona contratada sea mujer o pertenezca al colectivo de personas trans)		3.000 € por cada contrato temporal, cuando a la finalización del período mínimo exigible de 6 meses, se convierta a indefinido
En el supuesto de contratación a tiempo parcial el importe se reducirá proporcionalmente en función de la jornada establecida teniendo en cuenta que, en todo caso, la jornada no podrá ser inferior al 75% de la jornada a tiempo completo de un trabajador comparable		
CARACTERISTICAS		
Contratación temporal de 6 meses como mínimo (modalidades: obra o servicio y eventual por circunstancias de la producción), de personas jóvenes inscritas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que carezcan de experiencia laboral o sean personas jóvenes desempleadas de larga duración		
Conversión a indefinido del contrato temporal realizado a la persona joven sin experiencia laboral o desempleada de larga duración.		